

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

ACCIONISTAS



WULMAN BOLIVAR TORRES SEVERINO



EDMUNDO GUILLERMO VACA BOLAÑOS



EDMUNDO G VACA BOLAÑOS

Presidente de la Junta



WULMAN B TORRES SEVERINO

Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EPOR-TIERRA EPORTIM S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintisiete días del mes de Febrero de 2020, siendo las 10H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil Cdl. ALBORADA Mz 39 sl 16 Se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EPOR-TIERRA EPORTIM S.A.**

ACCIONISTAS	No PARTICIP	V NOMINAL	TOTAL
WULMAN BOLIVAR TORRES SEVERINO	400	1	400,00
EDMUNDO GUILLERMO VACA BOLAÑOS	400	1	400,00

El capital social de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EPOR-TIERRA EPORTIM S.A.** , es de **OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones , ordinarias y nominativas, de un **valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.**

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Sr. **EDMUNDO GUILLERMO VACA BOLAÑOS** en su calidad de Gerente General de la Compañía y accionista ; y el Sr. **WULMAN BOLIVAR TORRES SEVERINO** en su calidad de accionista a y que actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y Aprobar ;
BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2019
INFORME DE GERENCIA 2019
INFORME DE COMISARIO. 2019

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Aprobar el balance del ejercicio fiscal 2019**
Informe de Gerencia 2019,
Informe del Comisario 2019